

CONTRATO No.:	032 DE 2023	24 – JULIO – 2023	INT-SCC-007-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 – JUNIO – 2024		
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA.		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIOS LIBERTADORES, LA PERLA Y KENNEDY EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER"		
CONTRATISTA:	INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S		
NIT:	901.193.215-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA		
CEDULA DE CIUDADANÍA:	60.377.366 de Cúcuta, Norte de Santander		
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 437.638.746,00)		
ANTICIPO:	N/A		
FECHA DE INICIO:	11 – SEPTIEMBRE – 2023		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°1:	04 – JUNIO – 2024	15 DIAS	
AMP. N° SUSPENSIÓN N°:	N/A	N/A	
REINICIO N°:	N/A		
MODIFICACIÓN N°:	N/A		
ADICIONAL N°1:	10 – MAYO – 2024	TIEMPO 03 MESES Y 15 DÍAS	VALOR \$0,00
VALOR CON ADICIONALES:	N/A \$0,00		
PLAZO CON ADICIONALES:	DOCE (12) MESES y QUINCE (15) DÍAS		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	10 – JUNIO – 2024	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	10 – OCTUBRE – 2024
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	N/A	0,00 %	\$0,00
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
PARCIAL N°:	N/A	0,00 %	\$0,00
SUPERVISOR:	YODY ANDREA SANTAMARÍA QUIROGA		
MUNICIPIO:	TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

A los 19 días del mes de JUNIO del año 2024, los suscritos, **INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S**, con N.I.T 901.193.215-2, representado(a) legalmente por **LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA**, como Contratista de Interventoría, **Ing. YODY ANDREA SANTAMARÍA QUIROGA** como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA y **EMILIO JAIMES QUINTERO**, en calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA FONCOLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE REINICIO N° 01 dentro del Contrato de Interventoría N° 032 de 2023.

CONSIDERANDO

- Que el día 24 de JULIO de 2023, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N° 032 de 2023, con la firma **INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S** cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIOS LIBERTADORES, LA PERLA Y KENNEDY EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER**".
- Que, el día 11 de SEPTIEMBRE de 2023, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría N° 032 de 2023, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

Código: F-GI-020	Versión: 0.0	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

3. Que, el día 10 de **MAYO** de 2024, se suscribió el ADICIONAL No. 01 por un plazo de **TRES (03) MESES** y **QUINCE (15) DÍAS** y un valor de **CERO PESOS (\$0,00)** al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 032 de 2023**.
4. Que el día **04 de JUNIO** de 2024, se suscribió el **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01** del Contrato de Interventoría N° 032 de 2023, basados en los motivos expresados por los contratistas de obra e interventoría en los oficios presentados los días 30 de **MAYO** de 2024 y 31 de **MAYO** de 2024.
5. Que **INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S.**, representante legal de la empresa **LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA** en calidad de contratista de interventoría, en el presente documento deja constancia que las situaciones y/o motivos que dieron origen a la suspensión ya fueron superados.

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente ACTA DE REINICIO.

SEGUNDO: Reinic平ar el término de ejecución del Contrato de Interventoría N° 032 de 2023, cuyo objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIOS LIBERTADORES, LA PERLA Y KENNEDY EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER"**, a partir del 19 de JUNIO de 2024.

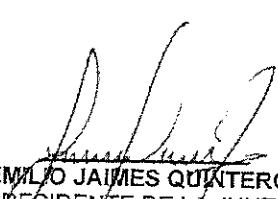
TERCERO: La firma **INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S** Contratista de Interventoría debe notificar la suscripción del presente documento a la Compañía de Seguros **PROFIANZA S.A.S.**, la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N° 1024, para dar cumplimiento a las diferentes actuaciones que se dé lugar. El Contratista de Obra se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE REINICIO N° 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 032 de 2023 por quienes intervinieron en ella, a los 19 de JUNIO de 2024.



INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES
PARRA
Representante Legal
LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA
Contratista de Interventoría


Ing. YODY ANDREA SANTAMARÍA QUIROGA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA


EMILIO JAIME QUINTERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
FONCOLOMBIA

Código: F-GI-020	Versión: 0.0	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC